



UNS
UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL SANTA



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SECRETARÍA GENERAL

TRANSCRIPCIÓN DE RESOLUCIÓN N° 216-2022-CU-R-UNS

Nuevo Chimbote, 14 de marzo de 2022

Visto el Oficio N° 082-2022-UNS-DFC de la Decanatura de la Facultad de Ciencias, el Oficio N° 068-2022-UNS-FC-EPMH/D, de la Dirección de la Escuela Profesional de Medicina Humana, y el Acuerdo N° 38 adoptado por el consejo Universitario en su Sesión Ordinaria Mixta N° 04-2022, de fecha 10.03.2022; y, --- **CONSIDERANDO:** --- **Que**, por Resolución N° 120-2021-CU-R-UNS, de fecha 04.03.2021, se aprobó el Calendario Académico para el Año 2021 - Virtual, de los Semestres Académicos 2021-I y 2021-II, asimismo se reprogramó el Goce del Periodo Vacacional del Personal docente Nombrado de Pregrado de la Universidad Nacional del Santa (Año 2020), por los periodos comprendidos del 22 de marzo al 20 de abril de 2021 y del 06 de setiembre hasta el 05.10.2021; --- **Que**, con Resolución N° 144-2021-CU-R-UNS, de fecha 11.03.2021, se aprueba, con eficacia anticipada, la Reprogramación de las Fechas de Matriculas y las Actividades Lectivas de los Semestres Académicos 2020-I y 2020-II, para los estudiantes del III, V, IV, VI, VIII y X Ciclos, así como también para el Semestre Académico 2021-I para los estudiantes V, VII y IX Ciclos, y para el Periodo Anual 2021: Externado XI - XII e Internado XIII - XIV Ciclos de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias; --- **Que**, de igual modo, con Resolución N° 235-2021-CU-R-UNS, de fecha 16.04.2021, se reprogramó el Calendario Académico para el Año 2021 - Virtual, correspondiente al Semestre Académico 2021-I, aprobado con Resolución N° 120-2021-CU-R-UNS, de fecha 04.03.2021, con el siguiente detalle: a) Inicio de Clases: 10.05.2021, y b) Término de Clases: 03.09.2021; --- **Que**, con Resolución N° 390-2021-CU-R-UNS, de fecha 02.07.2021, se aprobó la Reprogramación del Calendario Académico para el Año 2021 - Virtual Correspondiente Al Semestre Académico 2021-II, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Resolución N° 120-2021-CU-R-UNS, de fecha 04.03.2021; asimismo se reprogramó el Goce del Periodo Vacacional del Personal Docente Nombrado de Pregrado de la Universidad Nacional del Santa (Año 2021), por el periodo comprendido del 28 de febrero al 28 de abril de 2022; --- **Que**, por su parte, con Resolución N° 505-2021-CU-R-UNS, de fecha 13.09.2021, se aprobó la Reprogramación de las Actividades Lectivas del Semestre Académico 2021-I y 2021-II - Promoción 2020, por asignaturas, para los estudiantes del III y IV Ciclos de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias; --- **Que**, por otro lado, con Resolución N° 738-2021-CU-R-UNS, de fecha 09.12.2021, se aprobó el Calendario Académico para el Año 2022, de los Semestres Académicos 2022-I y 2022-II, asimismo se autorizó el Goce del Periodo Vacacional del Personal Docente Nombrado de Pregrado de la Universidad Nacional del Santa (Año 2022), por el periodo comprendido del 13 de febrero al 13 de abril de 2023; --- **Que**, asimismo, con Resolución N° 142-2022-CU-R-UNS, de fecha 11.02.2022, se reprogramó el Calendario Académico para el Año 2022 de la Universidad Nacional del Santa, correspondiente al Semestre Académico 2022-I, aprobado con Resolución N° 738-2021-CU-R-UNS, de fecha 09 de diciembre de 2021; --- **Que**, mediante Oficio N° 068-2022-UNS-FC-EPMH/D, recepcionado en fecha 01.03.2022, la Dirección de la Escuela Profesional de Medicina Humana, solicita se disponga la reprogramación del Calendario Académico, con la finalidad de reanudar las actividades académicas correspondientes a los ciclos académicos 2021-II - ciclos VI, VIII y X y 2022-I y II - Periodo Anual 2022: ciclos XI, XII (Externado) y ciclos XIII y XIV (Internado) equivalentes de la EPMH, ello se sustenta en la necesidad de que los estudiantes logren culminar sus actividades académicas para iniciar oportunamente el internado médico correspondiente a los años 2022 y 2023 respectivamente; precisando que el desarrollo de estas asignaturas fueron interrumpidas por la declaratoria de emergencia sanitaria nacional en marzo de 2020, asimismo puntualiza que las actividades lectivas del IV ciclo semestre académico 2021-II ya se encuentran programadas de acuerdo a la Resolución N° 505-2021-CU-R-UNS, de fecha 13.09.2021; --- **Que**, por consiguiente, con Oficio N° 082-2022-UNS-DFC, recepcionado en fecha 02.03.2022, la Decanatura de la Facultad de Ciencias, opina favorablemente por la propuesta antes señalada y solicita su autorización correspondiente; --- **Que**, en consecuencia, el Consejo Universitario, en su Sesión Ordinaria Mixta N° 04-2022, de fecha 10.03.2022, acordó aprobar la reprogramación del Calendario Académico para la reanudación de las actividades lectivas correspondientes a los ciclos VI, VIII y X - Semestre 2021-II y Semestre 2022-I y II - Periodo Anual 2022: ciclos XI, XII (Externado) y XIII y XIV (Internado) de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias, y disponer la emisión de la Resolución correspondiente; --- **Estando** a las consideraciones que anteceden, a lo acordado por el Consejo Universitario, en su Sesión Ordinaria Mixta N° 04-2022, de fecha 10.03.2022, y en uso de las atribuciones que concede la Ley N° 30220 - Ley Universitaria; --- **SE RESUELVE:** --- **1° APROBAR** la **REPROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES LECTIVAS DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II correspondiente a los ciclos VI, VIII y X y SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I y II - Periodo Anual 2022: correspondiente a los ciclos XI, XII (Externado) y ciclos XIII y XIV (Internado)**, para los estudiantes **de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias**, que a continuación se detallan: -----





TRANSCRIPCIÓN DE RESOLUCIÓN N° 216-2022-CU-R-UNS

Página N° 02

a) SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II:

a.1) VI Ciclo – 17 Semanas:

N°	DESCRIPCIÓN	DETALLE	FECHA
1	Aprobación de la Carga Lectiva	Por el Departamento Académico	05.04.2022
		Por el Consejo de Facultad	12.04.2022
		Ratificación por el Consejo Universitario	14.04.2022
2	Aprobación de Horarios	Consejo de Facultad	12.04.2022
3	Matricula de Estudiantes	VI Ciclo	26.04.2022
4	Desarrollo de Actividades Lectivas	Inicio de clases	02.05.2022
		Término de clases	24.08.2022
5	Apertura de Sistema de notas WEB		23.08.2022

a.2) VIII Ciclo – 20 Semanas:

N°	DESCRIPCIÓN	DETALLE	FECHA
1	Aprobación de la Carga Lectiva	Por el Departamento Académico	05.04.2022
		Por el Consejo de Facultad	12.04.2022
		Ratificación por el Consejo Universitario	14.04.2022
2	Aprobación de Horarios	Consejo de Facultad	12.04.2022
3	Matricula de Estudiantes	VIII Ciclo	02.05.2022
4	Desarrollo de Actividades Lectivas	Inicio de clases	09.05.2022
		Término de clases	24.09.2022
5	Apertura de Sistema de notas WEB		23.09.2022





TRANSCRIPCIÓN DE RESOLUCIÓN N° 216-2022-CU-R-UNS
Página N° 03

a.3) X Ciclo – 20 Semanas:

N°	DESCRIPCIÓN	DETALLE	FECHA
1	Aprobación de la Carga Lectiva	Por el Departamento Académico	18.03.2022
		Por el Consejo de Facultad	22.03.2022
		Ratificación por el Consejo Universitario	24.03.2022
2	Aprobación de Horarios	Consejo de Facultad	22.03.2022
3	Matricula de Estudiantes	X Ciclo	28.03.2022
4	Desarrollo de Actividades Lectivas	Inicio de clases	04.04.2022
		Término de clases	20.08.2022
5	Apertura de Sistema de notas WEB		19.08.2022

- Las actividades lectivas del IV Ciclo Semestre 2021-II ya se encuentran programadas con TR N° 505-2021-CU-R-UNS, de fecha 13.09.2021.

b) SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I y II:

b.1) PERIODO ANUAL 2022:

b.1.1) EXTERNADO – 32 Semanas:

N°	DESCRIPCIÓN	DETALLE	FECHA
1	Aprobación de la Carga Lectiva	Por el Departamento Académico	09.08.2022
		Por el Consejo de Facultad	16.08.2022
		Ratificación por el Consejo Universitario	18.08.2022
2	Aprobación de Horarios	Consejo de Facultad	16.08.2022
3	Matricula de Estudiantes	XI - XII Ciclos	22.08.2022
4	Desarrollo de Actividades Lectivas	Inicio de clases	29.08.2022
		Término de clases	08.04.2023
5	Apertura de Sistema de notas WEB		07.04.2023





TRANSCRIPCIÓN DE RESOLUCIÓN N° 216-2022-CU-R-UNS

Página N° 04

b.1.2) INTERNADO – 52 Semanas:

N°	DESCRIPCIÓN	DETALLE	FECHA
1	Aprobación de la Carga Lectiva	Por el Departamento Académico	08.04.2022
		Por el Consejo de Facultad	12.04.2022
		Ratificación por el Consejo Universitario	14.04.2022
2	Aprobación de Horarios	Consejo de Facultad	12.04.2022
3	Matricula de Estudiantes	XIII - XIV Ciclos	25.04.2022
4	Desarrollo de Actividades Lectivas	Inicio de clases	01.05.2022
		Término de clases	28.02.2023
5	Apertura de Sistema de notas WEB		27.03.2023

2° ENCOMENDAR al Vicerrectorado Académico a fin de que a través de la Facultad de Ciencias y la Dirección de Evaluación y Desarrollo Académico disponga las acciones correspondientes para el cumplimiento de lo estipulado en el artículo precedente. --- Regístrese, comuníquese y archívese. --- **(Fdo.) Dra. América Odar Rosario, Rectora de la Universidad Nacional del Santa.** --- **(Fdo.) Dr. Mario Augusto Merchán Gordillo, Secretario General,** sellos de Rectorado y de Secretaría General de la Universidad Nacional del Santa.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.



Dr. Mario Augusto Merchán Gordillo
Secretario General

DISTRIBUCION: Rectorado, VRAC, VRIN, OCI, DAL, DECAA, DGA, OFOND, OCONT, OABAST, OCONPAT, OMASEGE, DRH, OREMC., OESC, DPLAN, OPRES, OPOI, OPI, OPRA, URA, UEDC, DEDA, DINI, DCTIA, DGIC, DECORS, OEI, DBUN, DA, DID, OTIC, FI, SAFI, FC, SAFC, FEH, SAFEH, EEGGF, EEGGF, EEGGF, DAEFM, DAAA, DAICSI, DAME, DAE, DABMB, DAHCS, DAEC, DATMH, EPIE, EPIC, EPISI, EPIA, EPIM, EPIAG, EPE, EPBA, EPBT, EPMH, EPEI, EPEP, EPES, EPCS, EPDCP, PPAGIND, CEPUNS, IEEUNS, CEIDUNS, CECOMP, EPG, IITA, OGYT, CCUNS, CEU-UNS, DU, DIMI, Transparencia, Archivo Central, Interesados, Archivo.

MAMG/ajcc